

Historia de Panamá I (Periodos Prehispánico e Hispánico)

Bellas Artes Ciencias Naturales Integradas

Industria Marítima Básica Dibujo I

Administración Biología Español

Contabilidad Introducción al Turismo y Cultura Turística

Matemática **DÉCIMO**

Práctica de Campo Geografía Física

Desarrollo Humano y La Vida Independiente Taller Servicios Múltiples

Geografía de Panamá **GRADO**

Física Formación Profesional y Tecnológica

Educación Física Tecnología de la Información

Química Geografía Física

Servicio y Gestión Institucional

Desarrollo Lógico y Algoritmo Historia y Post - Moderna

Gestión Empresarial y Formulación de Proyectos **Inglés**

Taller I (Fundamentos de Mediciones y Seguridad Industrial)

Configuración y Administración de Sistemas Operativos

Ética, Moral, Valores y Relaciones Humanas



REPÚBLICA DE PANAMÁ

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN NACIONAL  
DE CURRÍCULO Y  
TECNOLOGÍA EDUCATIVA

EDUCACIÓN MEDIA

PROGRAMA DE

**CONFIGURACIÓN Y  
ADMINISTRACIÓN DE  
SISTEMAS OPERATIVOS**

REIMPRESIÓN 2014



**REPÚBLICA DE PANAMÁ**  
**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**  
**DIRECCIÓN NACIONAL DE CURRÍCULO Y TECNOLOGÍA EDUCATIVA**

**NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIA**

**PROGRAMA CURRICULAR DE**  
**CONFIGURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS OPERATIVOS PARA**  
**EL BACHILLERATO EN TECNOLOGÍA INFORMÁTICA**  
**DÉCIMO GRADO**



**Reimpresión 2014**

## **AUTORIDADES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

***LUCY MOLINAR***

**Ministra**

***MIRNA DE CRESPO***

**Viceministra Académica**

***JOSÉ G. HERRERA K.***

**Viceministro Administrativo**

***ISIS XIOMARA NÚÑEZ***

**Directora Nacional de Currículo y Tecnología Educativa**

## **MENSAJE DE LA MINISTRA DE EDUCACIÓN**

**L**a actualización del currículo para la Educación Media, constituye un significativo aporte de diferentes sectores de la sociedad panameña en conjunto con el Ministerio de Educación, con la finalidad de mejorar el proceso de enseñanza – aprendizaje en nuestros centros educativos.

*La innovación tecnológica, la investigación, los descubrimientos de nuevos conocimientos; exigen una mentalidad abierta que permita poner a nuestros estudiantes del sistema oficial y particular a la altura de los tiempos.*

*Los programas de asignaturas se han elaborado basados en los nuevos planes de estudios en su fase experimental y fortalecen las competencias orientadas al desarrollo de los conocimientos, valores, actitudes, destrezas, capacidades y habilidades que favorecen la inserción exitosa en la vida social, familiar, comunitaria y productiva del país.*

*Invitamos a todos los educadores a trabajar con optimismo, dedicación y entusiasmo, dentro de este proceso de transformación que hoy inicia y que aspiramos no termine nunca.*

*Gracias por aceptar el reto. Esto es solo el principio de un camino en el que habrá que rectificar, adecuar, mejorar... para ello, nos sobra humildad y entusiasmo. Seguiremos adelante porque nuestros jóvenes se lo merecen.*

  
**LUCY MOLINAR**

## EQUIPO TÉCNICO NACIONAL

### COORDINACIÓN GENERAL

Mgtra. Isis Xiomara Núñez de Esquivel      Directora Nacional de Currículo y Tecnología Educativa

### COORDINACIÓN POR ÁREAS

Euribiades Chérigo      Director Nacional de Media Académica

Elías González      Director Nacional de Media Profesional y Técnica

Arturo Rivera      Director Nacional de Evaluación Educativa

### ASESORÍA TÉCNICA CURRICULAR

Mgtr. Abril Ch. de Méndez      Subdirectora de Evaluación de la Universidad de Panamá.

Dra. Elizabeth de Molina      Coordinadora de Transformación Curricular de la Universidad de Panamá.

## **PROFESORES RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA POR**

### **MINISTERIO DE EDUCACIÓN:**

Patricia Del C. Jiménez H.  
Oscar Rodríguez  
Leonel Osorio  
Raúl Pérez  
Carmen Mudarra  
Eiglys Saucedo  
Guillermina Higuera

### **UNIVERSIDAD DE PANAMÁ:**

Juan Delgado

### **Universidad Tecnológica de Panamá:**

Nicolás Samaniego  
Euclides Samaniego

### **CORRECCIÓN DE TEXTO:**

Emelda Guerra  
Ana María Díaz

# ÍNDICE

|                                                                                              |    |
|----------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| PARTE I .....                                                                                | 8  |
| 1. FUNDAMENTOS LEGALES Y DE POLÍTICA EDUCATIVA .....                                         | 8  |
| 1.1. Base Constitucional.....                                                                | 8  |
| 1.2. Ley 47 de 1946, Orgánica de Educación .....                                             | 8  |
| 1.2.1. Fines de la Educación .....                                                           | 8  |
| 1.2.2. Caracterización de la Educación Media .....                                           | 10 |
| 1.2.3. Situación y características de la Educación Media .....                               | 10 |
| 1.2.4. Objetivos de la Educación Media.....                                                  | 12 |
| PARTE II .....                                                                               | 12 |
| 2. FUNDAMENTOS DE LA EDUCACIÓN MEDIA.....                                                    | 12 |
| 2.1 Fundamento psicopedagógico .....                                                         | 12 |
| 2.1.1 El modelo educativo y los paradigmas del aprendizaje .....                             | 13 |
| 2.1.2 Concepción de aprendizaje .....                                                        | 13 |
| 2.2. Fundamento psicológico .....                                                            | 14 |
| 2.3. Fundamento socioantropológico .....                                                     | 14 |
| 2.4. Fundamento socioeconómico .....                                                         | 14 |
| PARTE III .....                                                                              | 15 |
| 3. EL ENFOQUE DE FORMACIÓN EN COMPETENCIAS.....                                              | 15 |
| 3.1 El cambio curricular como estrategia para mejorar la calidad de la Educación Media ..... | 15 |
| 3.2. El modelo educativo.....                                                                | 15 |
| 3.3 El enfoque en competencias.....                                                          | 15 |

|                                                                           |    |
|---------------------------------------------------------------------------|----|
| 3.4 Competencias básicas y genéricas .....                                | 16 |
| 3.4.1 El perfil del egresado .....                                        | 16 |
| 3.4.2. Competencias básicas de la Educación Media.....                    | 17 |
| IV PARTE .....                                                            | 23 |
| 4. EL NUEVO ROL Y PERFIL DEL DOCENTE.....                                 | 23 |
| PARTE V .....                                                             | 24 |
| 5. ENFOQUE EVALUATIVO .....                                               | 24 |
| 5.1 La evaluación de los aprendizajes.....                                | 24 |
| 5.2 ¿Para qué evalúa el docente? .....                                    | 24 |
| 5.3 ¿Qué evaluar? .....                                                   | 24 |
| 5.4 ¿Cómo evaluar? .....                                                  | 25 |
| 5.5 Recomendaciones de técnicas y métodos de evaluación:.....             | 25 |
| 5.6 Criterios para la construcción de procedimientos evaluativos.....     | 26 |
| PARTE VI.....                                                             | 26 |
| 6. RECOMENDACIONES GENERALES PARA EL USO DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO..... | 26 |
| 7. ESTRUCTURA DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO.....                            | 27 |

## PARTE I

### 1. FUNDAMENTOS LEGALES Y DE POLÍTICA EDUCATIVA

#### 1.1. Base Constitucional

Los Fundamentos Legales y de Política Educativa están consignados en diferentes instrumentos legales y normativos: Constitución Política de la República de Panamá, Capítulo 5º y en los principios, fines y objetivos establecidos en la Ley 47 de 1946 Orgánica de Educación.

Artículo 92. La educación debe atender el desarrollo armónico e integral del educando dentro de la convivencia social, en los aspectos físico, intelectual, moral, estético y cívico y debe procurar su capacitación para el trabajo útil en interés propio y en beneficio colectivo.

#### 1.2. Ley 47 de 1946, Orgánica de Educación

**Artículo 3:** “La educación panameña se fundamenta en principios universales, humanísticos, cívicos, éticos, morales, democráticos, científicos, tecnológicos, en la idiosincrasia de nuestras comunidades y en la cultura nacional”.

**Artículo 14:** La educación como proceso permanente, científico y dinámico, desarrollará los principios de “aprender a ser”, “aprender a aprender” y “aprender a hacer”, sobre proyectos reales que permitan preparar al

ser humano y a la sociedad con una actitud positiva hacia el cambio que eleve su dignidad, con base en el fortalecimiento del espíritu y el respeto a los derechos humanos.

**Artículo 83:** El segundo nivel de enseñanza continuará la formación cultural del estudiante y le ofrecerá una sólida formación en opciones específicas, a efecto de prepararlo para el trabajo productivo, que le facilita su ingreso al campo laboral y `proseguir estudios superiores de acuerdo con sus capacidades, intereses y las necesidades socioeconómicas del país.

#### 1.2.1. Fines de la Educación

- Contribuir al desarrollo integral del individuo con énfasis en la capacidad crítica, reflexiva y creadora, para tomar decisiones con una clara concepción filosófica y científica del mundo y de la sociedad, con elevado sentido de solidaridad humana.
- Coadyuvar en el fortalecimiento de la conciencia nacional, la soberanía, el conocimiento y valorización de la historia patria; el fortalecimiento, la independencia nacional y la autodeterminación de los pueblos.
- Infundir el conocimiento y la práctica de la democracia como forma de vida y gobierno.

- Favorecer el desarrollo de actitudes en defensa de las normas de justicia e igualdad de los individuos, mediante el conocimiento y respeto de los derechos humanos.
- Fomentar el desarrollo, conocimiento, habilidades, actitudes y hábitos para la investigación y la innovación científica y tecnológica, como base para el progreso de la sociedad y el mejoramiento de la calidad de vida.
- Impulsar, fortalecer y conservar el folclor y las expresiones artísticas de toda la población, de los grupos étnicos del país y de la cultura regional y universal.
- Fortalecer y desarrollar la salud física y mental de los panameños a través del deporte y actividades recreativas de vida sana, como medios para combatir el vicio y otras prácticas nocivas.
- Incentivar la conciencia para la conservación de la salud individual y colectiva.
- Fomentar el hábito del ahorro, así como el desarrollo del cooperativismo y la solidaridad.
- Fomentar los conocimientos en materia ambiental con una clara conciencia y actitudes conservacionistas del ambiente y los recursos naturales de la Nación y del Mundo.
- Fortalecer los valores de la familia panameña como base fundamental para el desarrollo de la sociedad.
- Garantizar la formación del ser humano para el trabajo productivo y digno en beneficio individual y social.
- Cultivar sentimientos y actitudes de apreciación estética en todas las expresiones de la cultura.
- Contribuir a la formación, capacitación y perfeccionamiento de la persona como recurso humano, con la perspectiva de la educación permanente, para que participe eficazmente en el desarrollo social, el conocimiento político y cultural de la Nación, y reconozca y analice críticamente los cambios y tendencias del mundo actual.
- Garantizar el desarrollo de una conciencia social en favor de la paz, la tolerancia y la concertación como medios de entendimiento entre los seres humanos, pueblos y naciones.
- Reafirmar los valores éticos, morales y religiosos en el marco del respeto y la tolerancia entre los seres humanos.
- Consolidar la formación cívica para el ejercicio responsable de los derechos y deberes ciudadanos, fundamentada en el conocimiento de la historia, los problemas de la `Patria y los más elevados valores nacionales y mundiales.

### **1.2.2. Caracterización de la Educación Media**

Dentro de la estructura del sistema educativo panameño, la Educación Media constituye el nivel que sigue a la Educación Básica General.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 47 de 1946, Orgánica de Educación, el segundo nivel de la enseñanza o Educación Media es el final de la escolaridad regular del sistema educativo, con una duración de tres años. Le corresponde atender las necesidades educativas de la población joven luego de la finalización del nivel de Educación Básica General. Es una oferta educativa de carácter gratuito y diversificado.

En este nivel le compete formar a los estudiantes para ese doble propósito relacionado con la continuación de estudios superiores y/o la inserción en el mundo adulto y laboral.

### **1.2.3. Situación y características de la Educación Media**

Hasta mediados del siglo XX la prosperidad personal y colectiva se podía sostener en una educación básica completa, lo que fue extendiendo su obligatoriedad. Ésta comenzó a ser insuficiente en la medida que la automatización y la informática fueron desplazando el esfuerzo físico por la inteligencia, la comunicación masiva y las redes digitales fueron permeando el tejido social y la

transnacionalización fue estructurando las relaciones económicas. Fue así como la Educación Media se empezó a transformar en uno de los principales factores para abandonar la marginación y la pobreza o permanecer en ella.

La Educación Media panameña atiende al 50% de los jóvenes, que representa cerca de 90,000 estudiantes, de los cuales el 54% son mujeres. La matrícula es en un 80.90% de carácter urbana, en un 16% rural y en un 3,7% indígena. Los estudiantes son atendidos en 160 centros educativos. El número de profesores es cercano a los 6,500, de los cuales un 54% correspondiente a media profesional y técnica y 46% a media académica. La deserción total es de 3,2%, pero esta cifra esconde diferencias importantes, como el hecho de que sea sobre un 2% en 4to año y menos de 1% en los años siguientes. Se eleva en el medio rural e indígena, especialmente en las mujeres.

Hoy al culminar la experiencia educativa secundaria, les abre las puertas a las personas para integrarse activamente a la sociedad y la economía del conocimiento, hacer un uso creativo de la tecnología en cambio continuo y utilizar productivamente los espacios virtuales, contribuyendo así al desarrollo político, social y cultural de un país, así como al crecimiento económico sustentable.

En la búsqueda de una nueva oferta curricular, la Educación Media asume como una parte fundamental del sistema que posee rasgos o características particulares,

que la perfilan claramente y la diferencian de los otros niveles del sistema que la anteceden y preceden.

Entre esas características adquieren especial relevancia las siguientes:

- El nivel de Educación Media representa, no sólo la oportunidad de la continuación de un proceso formativo de la población adolescente y de adultos jóvenes iniciada en la Educación Básica General; sino también su carácter terminal que tiene un doble significado: por una parte, debe ser lo suficientemente efectiva para permitirle a los sujetos una formación que los habilite como personas y ciudadanos, integrándolos al mundo laboral con clara conciencia de sus valores, tradiciones y costumbres con capacidad para convivir con otros. Aprender y emprender con habilidad utilizando con propiedad los códigos básicos de la nueva ciudadanía, así como el pensamiento científico y tecnológico y, por otra parte, debe preparar a los alumnos para continuar estudios superiores con una habilitación científica y tecnológica sólida y pertinente.
- La educación de los jóvenes en el nivel medio se plantea como una etapa de consolidación de procesos de socialización y de desarrollo del pensamiento que sólo es posible lograrlo dentro de los primeros 25 años de vida. Esto significa, que se debe considerar la necesidad de una propuesta

educativa coherente en todos los niveles del sistema educativo, y además, tener una concepción pedagógica sustentada en un conocimiento profundo de las características biopsicosociales de los estudiantes.

- Esta etapa del sistema se caracteriza por la integración de la teoría y la práctica. Esta última se fortalece en la modalidad técnica-profesional que debe realizarse en empresas o instituciones oficiales y particulares del país.
- Este nivel debe proveer a los adolescentes los aprendizajes relativos a la educación ciudadana.

Las dimensiones que hoy se reconocen como contenidos esenciales de esta educación son: derechos humanos, democracia, desarrollo y paz, los cuales requieren para su aprendizaje e internalización una escala nueva de valores, así como formas distintas de estructurar las oportunidades para su aprendizaje.

Para lograr los mejores resultados en la Educación Media, y considerando las características definitorias que posee esta etapa dentro de la estructura de organización y funcionamiento del sistema, se deben considerar los riesgos que conlleva el período de transición que viven los estudiantes en esta etapa y que posiblemente puede ser la última de su escolaridad.

### 1.2.4 Objetivos de la Educación Media

El cumplimiento de los propósitos generales se alcanzará en la medida en que los alumnos logren los siguientes objetivos:

- Incorporar a los estudiantes a la sociedad en forma crítica y participativa considerando los valores de nuestra tradición cultural promoviendo su desarrollo.
- Valorar el conocimiento de nuestra historia, reconociendo la interdependencia de los pueblos y la necesidad de contribuir a la construcción de una cultura de paz fundamentada en la tolerancia y el respeto a los derechos humanos y la diversidad cultural
- Tomar conciencia de la necesidad de establecer un equilibrio respetuoso con el ambiente asumiendo los comportamientos que corresponden a tal posición.
- Desarrollar las habilidades intelectuales que les permita decodificar, procesar, reconstruir y transmitir información en una forma crítica y por diferentes medios aplicando el pensamiento creativo y la imaginación en la solución de problemas y en la toma de decisiones que les permitan asimilar los cambios y contribuir al proceso de transformación social en diversos órdenes.
- Fortalecer el aprendizaje y uso de las diferentes formas de expresión oral y escrita, con un alto grado de eficiencia.
- Ampliar el desarrollo del pensamiento lógico matemático y su utilización en la resolución de

problemas matemáticos en la vida cotidiana, particularmente en sus estudios superiores.

- Valorar la importancia de la educación, a lo largo de toda la vida, como medio de acceder al conocimiento y así estar en condiciones de participar en la generación de conocimientos, en los beneficios del desarrollo científico y tecnológico desde una perspectiva crítica asumiendo una conducta ética y moral socialmente aceptable.
- Valorar el dominio de los conocimientos científicos y tecnológicos, y la experiencia práctica como elementos básicos que les permiten incorporarse a los estudios superiores, a la sociedad civil o al sector productivo, adaptándose a diversas condiciones de trabajo y con suficiente autonomía y responsabilidad para enfrentar, con éxito, las exigencias de la vida social, personal y laboral.

## PARTE II

### 2. FUNDAMENTOS DE LA EDUCACIÓN MEDIA

#### 2.1 Fundamento psicopedagógico

La misión del Ministerio de Educación es formar ciudadanos íntegros, generadores de conocimientos con alto compromiso social y creadores de iniciativas, partícipes del mejoramiento, bienestar y calidad de vida de los panameños.

### **2.1.1 El modelo educativo y los paradigmas del aprendizaje**

El paradigma del aprendizaje lo encontramos en todas las posibles formas de aprendizaje; aprender a aprender; aprender a emprender; aprender a desaprender; aprender a lo largo de toda la vida lo que obliga a la educación permanente.

El paradigma del aprendizaje debe considerar además, los cuatro pilares de la educación del futuro: aprender a saber, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a convivir, según el (Informe de la Comisión Internacional de la Educación para el siglo XXI, conocido como Informe Delors). El paradigma del acento puesto en los aprendizajes exige a los educadores, incluyendo los del nivel superior, formarse primordialmente, como diseñadores de métodos y ambientes de aprendizaje.

El paradigma del nuevo rol del profesor como mediador de los aprendizajes, que requiere de un (a) profesor (a) que desarrolle una metodología integradora y motivadora de los procesos intelectuales, y que hace posible en el estudiante el desarrollo del pensamiento crítico, reflexivo y proactivo llevándolo a descubrir lo que está más allá del currículo formal. El (la) profesor (a), deja de ser el centro principal del proceso, pero no desaparece de éste, sino que se transforma en un guía, en un tutor capaz de generar en su aula un ambiente de creatividad y construcción de aprendizajes.

El paradigma del nuevo rol del estudiante como constructor de su aprendizaje se refiere a un estudiante dinámico, proactivo, reflexivo y comprometido con su propio aprendizaje; sensible a los problemas sociales del

entorno reconociendo que su aporte es esencial para la solución de estos problemas.

### **2.1.2 Concepción de aprendizaje**

En la búsqueda de respuestas a cómo aprenden los seres humanos, se ha conformado diferentes teorías que tratan de explicar este fenómeno. Al principio y desde Aristóteles se planteó la necesidad de encontrar explicaciones desde la filosofía; con el desarrollo de la psicología; se desarrolló la búsqueda de explicaciones matizadas de fuerte componente experimentales.

En la actualidad se reconocen por lo menos, diez teorías principales que tratan de explicar el aprendizaje; las que sin embargo, se pueden agrupar en dos grandes campos:

1. Teorías conductistas y neoconductistas
2. Teorías cognoscitivistas o cognitivistas.

En la perspectiva conductivista se agrupan las explicaciones de que toda conducta se considera compuesta por actos más simples cuyo dominio es necesario y hasta suficiente para la conducta total. Estas teorías reconocen exclusivamente elementos observables y medibles de la conducta, descartando los conceptos abstractos intrínsecos al sujeto.

Por las ineficiencias explicativas del conductismo, sobre todo por la falta de consideración a la actitud pensante del ser humano se plantea la perspectiva cognitivista que

sostiene que el ser humano es activo en lo que se refiere a la búsqueda y construcción del conocimiento. Según este enfoque, las personas desarrollan estructuras cognitivas o constructivas con los cuales procesan los datos del entorno para darles un significado personal, un orden propio razonable en respuesta a las condiciones del medio.

## **2.2. Fundamento psicológico**

En el marco de las expectativas de cambio en nuestro país, se evidencian en relación con este fundamento, planteamientos como los siguientes:

- El proceso curricular se centra en el alumno como el elemento más importante, para ello se considera la forma como este aprende y se respeta su ritmo de aprendizaje.
- Se enfatiza al plantear la propuesta curricular en la importancia de llenar las necesidades, los intereses y las expectativas de los alumnos, estimulando en ellos a la vez, sus habilidades, la creatividad, el juicio crítico, la capacidad de innovar, tomar decisiones y resolver retos y problemas.
- Se busca un currículo orientado al desarrollo integral del alumno, considerando las dimensiones socioafectiva, cognoscitiva y psicomotora, vistas como una unidad; esto es, como tres aspectos que interactúan.
- Se pretende estimular los conocimientos, las habilidades, las actitudes y los procedimientos necesarios para la investigación, la construcción y reconstrucción del conocimiento.
- El proceso curricular fortalece el desarrollo de aprendizajes relacionados con el “saber”, el “saber hacer”, el “saber ser” y el “saber convivir”.

- El nuevo currículo presta especial atención a la capacidad de pensar autónoma y críticamente, de resolver problemas cotidianos y de adaptarse a los cambios permanentes.

## **2.3. Fundamento socioantropológico**

El aporte de los fundamentos socio-antropológicos permite comprender el papel que se asumirá ante el contexto sociocultural al planificar y ejecutar el currículo. Permite conocer los rasgos culturales y sociales y la forma en que interactúan los actores sociales, en un determinado contexto.

## **2.4. Fundamento socioeconómico**

Panamá es un país con buenos indicadores macroeconómicos que facilitan el diseño y ejecución de planes que fomenten un crecimiento sustentable. Dentro de las políticas sociales, la educación debería cobrar un rol relevante, considerando por un lado, que en ella se cimenta el progreso de las personas y, por otro, que es un pilar decisivo del desarrollo político y productivo. En este contexto, se ha venido planteando la necesidad de efectuar una Transformación de la Educación Media que la ponga en el mismo nivel que se observa en países emergentes.

Hoy, culminar bien la experiencia educativa secundaria les abre las puertas a las personas para integrarse activamente a la sociedad y a la economía del conocimiento, hacer un uso creativo de la tecnología en cambio continuo y utilizar productivamente los espacios virtuales, contribuyendo al desarrollo político, social y cultural de un país y a un crecimiento económico sustentable.

## PARTE III

### 3. EL ENFOQUE DE FORMACIÓN EN COMPETENCIAS

#### 3.1 El cambio curricular como estrategia para mejorar la calidad de la Educación Media

El cambio curricular se ha concebido como una forma de hacer efectiva la revisión integral de los principios, estructura y funcionamiento del sistema educativo para renovarlo, democratizarlo y adecuarlo a los cambios acelerados, diversos y profundos que se generan en la sociedad.

#### 3.2. El modelo educativo

El modelo educativo está sustentado en la historia, valores profesados, la filosofía, objetivos y finalidades de la institución; además, propicia en los estudiantes **una formación integral y armónica: intelectual, humana, social y profesional**. El modelo educativo se orienta por los postulados de la UNESCO acerca de la educación para el siglo XXI en cuanto debe estimular: **el aprendizaje permanente, el desarrollo autónomo, el trabajo en equipo, la comunicación con diversas audiencias, la creatividad y la innovación en la producción de conocimiento y en el desarrollo de tecnología, la destreza en la solución de problemas, el desarrollo de un espíritu emprendedor, la sensibilidad social y la comprensión de diversas culturas**.

El modelo educativo está centrado en los **valores, la misión y la visión institucional**; tiene como objetivo fundamental la formación de ciudadanos emprendedores, íntegros, con conciencia social y pensamiento crítico y sirve de referencia para las funciones de docencia dentro del proyecto educativo.

#### 3.3 El enfoque en competencias

El enfoque en competencias se fundamenta en una visión constructivista, que reconoce al aprendizaje como un proceso que se construye en forma individual, en donde los nuevos conocimientos toman sentido estructurándose con los previos y en su interacción social. Por ello, un enfoque por competencias conlleva un planteamiento pertinente de los procesos de enseñanza y aprendizaje, actividad que compete al docente, quien promoverá la creación de ambientes de aprendizaje y situaciones educativas apropiadas al enfoque de competencias, favoreciendo las actividades de investigación, el trabajo colaborativo, la resolución de problemas, la elaboración de proyectos educativos interdisciplinarios, entre otros. De la misma manera, la evaluación de las competencias de los estudiantes requiere el uso de métodos diversos, por es los docentes deberán contar con las herramientas para evaluarlas.

Una competencia se puede definir como un saber actuar en una situación; es la posibilidad de movilizar un conjunto integrado de recursos (saber, saber hacer y saber ser) para resolver una situación problema en un contexto dado utilizando recursos propios y del entorno. La competencia implica una situación que involucra diferentes dimensiones: cognitiva, procedimental, afectiva, interpersonal y valorativa. Al hacerlo, el sujeto pone en juego sus recursos personales, colectivos (redes) y contextuales en el desempeño de una tarea. Debe señalarse que no existen las competencias independientes de las personas.

Una formación por competencias es una formación humanista que integra los aprendizajes pedagógicos del pasado a la vez que los adapta a situaciones cada vez más complejas circunstancias del mundo actual.

### 3.4 Competencias básicas y genéricas

Las ofertas de Educación Media están orientadas a favorecer y/o fortalecer entre su gama de competencias básicas, los conocimientos, destrezas, capacidades y habilidades que sean compatibles con los fines de la educación panameña, establecidos en la Ley Orgánica de Educación y con los objetivos generales propuestos para la Educación Media.

#### Competencias genéricas:

Son necesarias para el desempeño de numerosas tareas. Incluyen la mayoría de las básicas y están relacionadas con la comunicación de ideas, el manejo de la información, la solución de problemas, el trabajo en equipo (análisis, planeación, interpretación y negociación).

Se acepta que la formación en competencias es producto de un desarrollo continuo y articulado a lo largo de toda la vida y en todos los niveles de formación. Las competencias se adquieren (educación, experiencia, vida cotidiana), se movilizan y se desarrollan continuamente y no pueden explicarse y demostrarse independientemente de un contexto.

Las competencias genéricas que conforman el perfil del egresado describen **fundamentalmente, conocimientos, habilidades, actitudes y valores, indispensables en la formación de los sujetos que se despliegan y movilizan desde los distintos saberes.** Su dominio apunta a una autonomía creciente de los estudiantes tanto en el ámbito del aprendizaje como de su actuación individual y social.

Las competencias genéricas no son competencias en el sentido estricto del término, pues en su formulación precisan solamente los recursos a movilizar y no las tareas complejas a resolver, como en el caso de las competencias en sí mismas.

#### 3.4.1 El perfil del egresado

##### ¿Qué es el perfil del egresado basado en competencias?

Es el que contempla aprendizajes pertinentes que cobran significado en la vida real de los estudiantes.

No hablamos sólo de conocimientos directos y automáticamente relacionados con la vida práctica y con una función inmediata, sino también de aquellos que generan una cultura científica y humanista, que da sentido y articula los conocimientos, habilidades y actitudes asociados con las distintas disciplinas en las que se organiza el saber.

**Perfil de egreso:** Es el ideal compartido de los rasgos de una persona a formar en el nivel educativo al que pertenece. En el caso del bachillerato general, se formulan las cualidades personales, éticas, académicas y profesionales, fuertemente deseables en el ciudadano joven. Son las características que debe tener un estudiante al finalizar un curso o ciclo tomando en cuenta qué aprendió y desarrolló, lo que se especificó previamente en el currículum o plan de estudios.

La primera tarea para la elaboración del diseño curricular implicó la definición de un perfil compartido, que reseña los rasgos fundamentales que el egresado debe poseer y que podrá ser enriquecido en cada institución de acuerdo a su modelo educativo.

Este perfil es un conjunto de competencias genéricas, las cuales representan un objetivo compartido del sujeto a formar en la Educación Media, que busca responder a los desafíos del mundo moderno; en él se formulan las cualidades individuales, de carácter ético, académico, profesional y social que debe reunir el egresado.

Cabe destacar que la escuela, los contextos socioculturales a los que pertenece cada plantel, y los precedentes de formación contribuyen a la constitución de sujetos. Por tanto, el desarrollo y la expresión de las competencias genéricas será el resultado de todo ello.

Este perfil se logrará mediante los procesos y prácticas educativas relativas a los diferentes niveles de concreción del currículo, como se ilustra a continuación: Diseño curricular (nivel interinstitucional), modelo educativo, planes y programas de estudios (nivel institucional), adecuaciones por centro escolar y finalmente, currículum impartido en el aula. En todos estos niveles se requiere la participación y colaboración de los diversos actores involucrados en la Educación Media.

#### **Perfil ciudadano:**

- Emplea y comprende el idioma oficial de manera oral y escrita.
- Emplea y comprende una segunda lengua oral y escrita.
- Conoce y maneja las principales tecnologías de la información.
- Reconoce y aplica la responsabilidad ética en el ejercicio de sus labores.

- Es activo de manera individual y colectiva.
- Se reconoce y conduce con una auténtica identidad nacional.
- Manifiesta el compromiso social con la protección y cuidado del ambiente.
- Valora e integra los elementos éticos, socioculturales, artísticos y deportivos a la vida en forma digna y responsable.

#### **3.4.2. Competencias básicas de la Educación Media**

##### **Competencia 1: Lenguaje y comunicación**

Esta competencia se refiere a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, de representación, interpretación y comprensión de la realidad, de construcción y comunicación del conocimiento; además de la organización y autorrealización del pensamiento, las emociones y la conducta, necesaria para mejorar la interacción comunicativa dentro del entorno social.

##### **Rasgos del perfil por competencia**

1. Desarrolla la capacidad para comunicar hechos, sucesos, ideas, pensamientos, sentimientos en situaciones del entorno de manera crítica y reflexiva.
2. Emplea el lenguaje verbal y no verbal para comunicar hechos, sucesos, ideas, pensamientos, sentimientos en situaciones del entorno, mediante su idioma materno, oficial y otros.
3. Comprende, analiza e interpreta lo que se le comunica.

4. Comunica de forma oral, escrita, visual y gestual, sus ideas con claridad y fluidez en diferentes contextos.
5. Desarrolla el hábito de la lectura para el enriquecimiento personal, cultural y profesional.
6. Demuestra capacidad para la comunicación verbal y no verbal, la abstracción, la síntesis y la toma de decisiones.
7. Aplica normas de gramática y comunicación para expresar sus ideas, pensamientos, sentimientos y hechos.

### **Competencia 2: Pensamiento lógico matemático**

Consiste en la habilidad para utilizar y relacionar los números, sus operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión y razonamiento matemático, tanto para producir e interpretar distintos tipos de información como para ampliar el conocimiento acerca de aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad y resolver problemas de la vida cotidiana en su entorno social.

#### **Rasgos del perfil por competencia**

1. Resuelve operaciones fundamentales en el campo de los números reales mediante la aplicación de los conceptos matemáticos en la solución de situaciones de su entorno.
2. Maneja estructuras básicas, conocimientos y procesos matemáticos, que le permiten comprender y resolver situaciones en su vida diaria.

3. Maneja instrumentos de medición, para lo cual considera la calibración, las normas del sistema internacional y los sistemas de seguridad.
4. Utiliza símbolos y fórmulas con el fin de decodificar e interpretar conceptos matemáticos para comprender su relación con el lenguaje natural.
5. Resuelve problemas propuestos desarrollando el razonamiento lógico y los procesos sistemáticos que conlleven a la solución de situaciones concretas de su entorno.
6. Recopila información, elabora, analiza e interpreta cuadros y gráficas referidos a fenómenos propios de la interacción social.
7. Utiliza herramientas de tecnología digital para procesos matemáticos y analiza información de diversas fuentes.
8. Cuestiona, reflexiona e investiga permanentemente acerca de la inserción de los conceptos matemáticos en situaciones prácticas de la vida cotidiana.
9. Utiliza su capacidad de pensamiento reflexivo, analítico, de abstracción y síntesis en matemática aplicándolo en la resolución de situaciones del contexto.

### **Competencia 3: En el conocimiento y la interacción con el mundo físico**

Ésta se refiere a la habilidad para interactuar con el mundo físico, tanto en sus aspectos naturales como en los generados por la acción humana, de tal modo que se posibilita la comprensión de los sucesos, la predicción de las consecuencias y la actividad dirigida a la mejora y

preservación de las condiciones de la vida propia, de las personas y del resto de los seres vivos.

### **Rasgos del perfil por competencia**

1. Valora a la familia como institución conociendo la importancia de sus aportes en la integración familiar. Es tolerante con las ideas de los demás. Es consciente de sus fortalezas, limitaciones, y de las debilidades para su desarrollo.
2. Conoce la necesidad del aprovechamiento racional de los recursos naturales, de la protección del medio ambiente y de la prevención integral ante los peligros de los fenómenos naturales, económicos y sociales y su responsabilidad en la prevención del riesgo.
3. Actúa responsablemente frente al impacto de los avances científicos y tecnológicos en la sociedad y el ambiente.
4. Aprecia la biodiversidad aplicando hábitos de conservación para la protección de la naturaleza, responsablemente.
5. Demuestra responsabilidad ante el impacto de los avances científicos y tecnológicos en la sociedad y el ambiente.
6. Mantiene y promueve su salud física, mental y emocional mediante la práctica de hábitos alimenticios, higiénicos y deportivos para fortalecerlas.

### **Competencia 4: En el tratamiento de la información y competencia digital**

Consiste en disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información y para transformarla en conocimiento. Incorporar habilidades, que van desde el acceso a la información hasta su transmisión en distintos soportes una vez tratado, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse.

### **Rasgos del perfil por competencia**

1. Conoce el uso de tecnologías de la información y comunicación y las aplica para mejorar la interacción en su vida personal, laboral y ciudadana.
2. Participa en situaciones comunicativas que implican el análisis y la decodificación de mensajes generados por interlocutores y medios de comunicación.
3. Comprende e interpreta lo que se le comunica y envía mensajes congruentes.
4. Utiliza la tecnología como herramienta de apoyo en el proceso de enseñanza aprendizaje con responsabilidad social.
5. Utiliza herramientas de informática para procesar y analizar información de diversas fuentes incorporando elementos que refuercen su desempeño.
6. Formula, procesa e interpreta datos y hechos; y resuelve problemas de su entorno ayudando a mejorar sus condiciones.

7. Es consciente de la repercusión positiva y negativa de los avances científicos y tecnológicos de su entorno.
8. Investiga, manipula y comunica los procesos tecnológicos básicos necesarios para resolver situaciones cotidianas.
9. Utiliza las tecnologías de la información y comunicación para aprender e incrementar sus conocimientos de manera autónoma y mejorar la interacción social.
10. Participa en proyectos innovadores mediante la aplicación de estrategias diversas con miras a la solución de situaciones de su entorno.

#### **Competencia 5: Social y ciudadana**

Hace posible comprender la realidad social en que se vive, cooperar, convivir y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural, así como comprometerse a contribuir a su mejora. En ella están integrados conocimientos diversos y habilidades complejas que permiten participar, tomar decisiones, elegir cómo comportarse en determinadas situaciones y responsabilizarse por las elecciones adoptadas.

#### **Rasgos del perfil por competencia**

1. Manifiesta responsablemente, su identidad regional y nacional, mediante la demostración de valores morales, éticos, cívicos y elementos socioculturales, artísticos que le permiten fortalecer el ser social.
2. Analiza críticamente situaciones problemáticas de la sociedad y propone acciones para mejorar.

3. Respeta las normas legales y éticas cuando hace uso de herramientas tecnológicas.
4. Expresa su compromiso con respecto al tratamiento de la diversidad y la multiculturalidad en su interacción diaria.
5. Aprecia la vida y la naturaleza.
6. Aplica principios y normas éticas necesarias para la interacción diaria.
7. Comprende, como miembro de la familia, los deberes y derechos que debemos cumplir para lograr una sociedad más humana.
8. Desarrolla el sentido de la responsabilidad frente al compromiso que tenemos con la sociedad.

#### **Competencia 6: Cultural y artística**

Supone conocer, comprender, apreciar y valorar, críticamente, diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute y considerarlas como parte del patrimonio de los pueblos enmarcados en el planteamiento intercultural donde tienen prioridad las manifestaciones culturales y artísticas como resultado de las culturas heredadas.

#### **Rasgos del perfil por competencia**

1. Recuerda y describe aspectos relevantes referidos a la evolución histórica artística y cultural de los pueblos.
2. Cultiva la capacidad estética - creadora y demuestra interés por participar en la vida cultural contribuyendo en la conservación del patrimonio cultural y artístico.

3. Expresa las ideas, experiencias o sentimientos mediante diferentes medios artísticos tales como la música, la literatura, las artes visuales y escénicas que le permiten interactuar mejor con la sociedad.
4. Valora la libertad de expresión, el derecho a la diversidad cultural, la importancia del diálogo intercultural y la realización de experiencias artísticas compartidas.
5. Reconoce la pluriculturalidad del mundo y respeta las diversas lenguas artísticas.
6. Exhibe el talento artístico en el canto y la danza folclórica y la utiliza como herramienta de sensibilización social.
7. Posee capacidad creativa para proyectar situaciones, conceptos y sentimientos por medio del arte escénico y musical.
8. Demuestra sentido y gusto artístico por medio de la creación y expresión en el arte pictórico y teatral, lo cual fortalece en comprensión del ser social.

#### **Competencia 7: Aprender a aprender**

Consiste en disponer de habilidades para iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuar aprendiendo de manera cada vez más eficaz y autónoma de acuerdo a las propuestas, objetivos y necesidades. Éstas tienen dos dimensiones fundamentales: la adquisición de la convivencia de las propias capacidades (intelectuales, emocionales, físicas) y del proceso y las estrategias necesarias para desarrollar por uno mismo y de lo que se puede hacer con ayuda de otras personas o recursos.

#### **Rasgos del perfil por competencia**

1. Demuestra capacidad permanente para obtener y aplicar nuevos conocimientos y adquirir destrezas.
2. Genera nuevas ideas, especifica metas, crea alternativas, evalúa y escoge la mejor
3. Muestra comprensión, simpatía cortesía e interés por lo ajeno y por las demás personas.
4. Demuestra responsabilidad acerca del impacto que tienen los avances científicos y tecnológicos en la sociedad y el ambiente.
5. Expresa una opinión positiva en las diversas situaciones de la vida.
6. Es consciente y responsable de sus éxitos y equivocaciones
7. Argumenta y sustenta de forma crítica y reflexiva, ideas personales acerca de temas de interés y relevancia, para la sociedad, respetando la individualidad.
8. Aprende a aprender y se actualiza de manera permanente con referencia a conocimientos científicos y tecnológicos.
9. Demuestra iniciativa, imaginación y creatividad al expresarse mediante códigos artísticos.
10. Participa, creativamente, en la solución de los problemas comunitarios.
11. Describe aspectos relevantes referidos a la evolución histórica artística y cultural de los pueblos.

**Competencia 8: Para la autonomía e iniciativa personal**

Se refiere, por una parte, a la adquisición de la conciencia y aplicación de un conjunto de valores y actitudes personales interrelacionadas como la responsabilidad, la perseverancia, el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la creatividad, la autocrítica, el control emocional, la capacidad para elegir, calcular riesgos y afrontar problemas, así como la capacidad para demorar la necesidad de satisfacción inmediata, de aprender de los errores y de asumir riesgos.

**Rasgos del perfil por competencia**

1. Practica la solidaridad y la democracia como forma de vida.
2. Actúa orientado por principios de honradez, responsabilidad y respeto.
3. Posee actitudes positivas que se reflejan en una alta autoestima y un actuar auto controlado que se proyecta en su trabajo, salud física, psíquica y social.
4. Manifiesta una actitud perseverante hasta lograr las metas que se ha propuesto.
5. Participa activa, creativa, crítica y responsablemente en el cambio permanente y que se vivencia en el presente y futuro del país y del mundo, conscientemente.
6. Demuestra actitud creadora para desempeñarse con eficiencia y eficacia en el proceso educativo, de acuerdo con las condiciones y expectativas en consonancia con las políticas del desarrollo nacional.
7. Manifiesta un marcado sentido de solidaridad y de equidad en sus normas de comportamiento y

relación con los demás dentro de su contexto, familiar, social y laboral.

8. Participa, con vivencia, aplicando los principios de solidaridad social en la búsqueda de soluciones locales, nacionales e internacionales.

**Competencia 9: Competencia Soporte tecno-industrial**

Estas son específicas o profesionales y son típicas de cada una de las especialidades según bachillerato, y pueden tener relación, en proporción importante, con aquellas de otras profesionales pertenecientes a la misma familia de ocupaciones.

**Tecnología Informática**

Es la aptitud para comprender, diseñar, operar y evaluar sistemas tecnológicos de manera responsable, apropiada y eficiente según el contexto e implica estar en capacidad para hacer juicios y tomar decisiones.

**Rasgos del perfil por competencia**

1. Analiza capacidades y limitaciones de los recursos informáticos tanto actuales como emergentes y evalúa su potencial para atender necesidades personales, sociales, profesionales y de aprendizaje a lo largo de la vida.
2. Configura, ensambla, administra, da mantenimiento y resuelve problemas que se presenten con los equipos (hardware), programas (software) y sistemas de redes.
3. Crea y publica trabajos diversos, en línea, que demuestren la comprensión de diferentes temáticas y entornos informáticos, cumpliendo con requisitos de acceso.

4. Desarrolla y pone a prueba el uso de los elementos informáticos y su aplicabilidad.
5. Emplea el pensamiento sistémico y la lógica computacional en la identificación y solución de problemas.
6. Modela comportamientos legales y éticos cuando utiliza la información y la tecnología para seleccionar, adquirir y citar recursos en forma apropiada.

#### IV PARTE

#### 4. EL NUEVO ROL Y PERFIL DEL DOCENTE

Este modelo educativo, concibe al profesor como el motor que impulsa las capacidades de los alumnos planificando y diseñando experiencias de aprendizaje, más que la simple transmisión de los contenidos.

Entre los rasgos característicos del perfil docente, está la clara conciencia de sus funciones y tareas como guiador del proceso, intelectual, como transformador, crítico y reflexivo; un agente de cambio social y político con profundos conocimientos de los fundamentos epistemológicos de su área de competencia en los procesos educativos.

Además, debe estar dispuesto para el acompañamiento del proceso de aprendizaje de los estudiantes. Es líder y mediador de las interacciones didácticas con una práctica basada en valores, que posibilitan el estímulo a la capacidad crítica y creadora de los alumnos y promueve en él, el desarrollo del sentido crítico y reflexivo de su rol social frente a la educación.

El profesor estimula el desarrollo de las capacidades de los alumnos; en consecuencia, su formación debe concebirse y

realizarse desde la perspectiva de la adquisición y aplicación de estrategias para que el alumno aprenda, desarrolle sus capacidades y adquiera conciencia del valor de su creatividad y de la necesidad de ser él, como sujeto educativo, el resultado y la expresión duradera de la calidad de sus aprendizajes.

El docente debe tener clara conciencia de su condición personal y profesional para el cumplimiento cabal de su proyecto de vida desde su particular esfera de actuación, promoviendo una conciencia ética y valores morales en aras de la construcción de una sociedad más justa, equitativa y solidaria.

El rol del profesor, en la educación actual, consiste en favorecer y facilitar las condiciones para la construcción del conocimiento en el aula como un hecho social en donde alumnos y docentes trabajan en la construcción compartida, entre otros, los contenidos actitudinales.

El rol del docente es de gran importancia por las complejas responsabilidades que tiene “el ser profesor”. Cuando se habla de la función del docente como mediador, estamos frente al concepto de la Relación Educativa, entendida como el conjunto de relaciones sociales que se establecen entre el educador y los que él educa, para ir hacia objetivos en una estructura institucional dada. (Oscar Sáenz, 1987).

“La mediación del profesor se establece esencialmente entre el sujeto de aprendizaje y el objeto de conocimiento...” éste media entre el objeto de aprendizaje y las estrategias cognitivas del alumnado. A tal punto es eficaz esta mediación, que los sistemas de pensamiento de los estudiantes son moldeados profundamente por las actitudes y prácticas de los docentes”. (Sáenz, citado por Batista, 1999). Por ello, la mediación pedagógica para el aprendizaje de carácter crítico, activo y

constructivo constituye el principal reto del docente. La relación pedagógica trata de lograr el pleno desarrollo de la personalidad del alumno respetando su autonomía; desde este punto de vista, la autoridad que se confiere a los docentes tiene siempre un carácter dialógico, puesto que no se funda en una afirmación del poder de éstos, sino en el libre reconocimiento de la legitimidad del saber.

## PARTE V

### 5. ENFOQUE EVALUATIVO

#### 5.1 La evaluación de los aprendizajes

Dentro del conjunto de acciones y actividades que conforman la práctica educativa, la evaluación es uno de los procesos más importantes, pues involucra la participación de todos los agentes y elementos requeridos para el mismo: estudiantes, docentes, plantel educativo, factores asociados, padres de familia, entre otros.

La evaluación de los aprendizajes escolares se refiere al proceso sistemático y continuo, mediante el cual se determina el grado en que se están logrando los objetivos de aprendizaje.

#### 5.2 ¿Para qué evalúa el docente?

La evaluación es parte integral del proceso de enseñanza-aprendizaje. No es el final de éste, sino el medio para mejorarlo, ya que sólo por medio de una adecuada evaluación, se podrán tomar decisiones que apoyen efectivamente al alumnado; por lo tanto, evaluar sólo al final es llegar tarde para asegurar el aprendizaje continuo y oportuno.

Al asumir esta reflexión, se comprende la necesidad de tener en cuenta la evaluación a lo largo de todas las acciones que se realizan durante este proceso.

Finalmente, se evalúa para entender la manera en que aprenden los estudiantes, sus fortalezas, debilidades y así ayudarlos en su aprendizaje.

#### 5.3 ¿Qué evaluar?

La evaluación del aprendizaje se debe realizar mediante criterios e indicadores:

- Los criterios de evaluación: Constituyen las unidades de recolección de datos y de comunicación de resultados a los estudiantes y sus familias. Se originan en las competencias y actitudes de cada área curricular.
- Los indicadores: Son los indicios o señales que hacen observable el aprendizaje del estudiante. En el caso de las competencias, los indicadores deben explicitar la tarea o producto que el estudiante debe realizar para demostrar que logró el aprendizaje.
- Los conocimientos: Son el conjunto de concepciones, representaciones y significados. En definitiva, no es el fin del proceso pedagógico, es decir, no se pretende que el educando acumule información y la aprenda de memoria, sino que la procese, la utilice y aplique como medio o herramienta para desarrollar capacidades. Precisamente a través de éstas es evaluado el conocimiento.
- Los valores: Los valores no son directamente evaluables, normalmente son inferidos a través de conductas manifiestas (actitudes evidentes), por lo que su evaluación exige una interpretación de las acciones o hechos observables.

- Las actitudes: Como predisposiciones y tendencias, conductas favorables o desfavorables hacia un objeto, persona o situación; se evalúan a través de cuestionarios, listas de cotejo, escalas de actitud, escalas descriptivas, escalas de valoración, entre otros.

#### 5.4 ¿Cómo evaluar?

El docente debe seleccionar las técnicas y procedimientos más adecuados para evaluar los logros del aprendizaje, considerando, además, los propósitos que se persiguen al evaluar.

La nueva tendencia de evaluación en función de competencias requiere que el docente asuma una actitud más crítica y reflexiva sobre los modelos para evaluar que, tradicionalmente, se aplicaban (pruebas objetivas, cultivo de la memoria, etc.); más bien se pretende que éstos hagan uso de instrumentos más completos, pues los resultados deben estar basados en un conjunto de aprendizajes que le servirán al individuo para enfrentarse a su vida futura. Es decir que la evaluación sería el resultado de la asociación que el estudiante haga de diferentes conocimientos, asignaturas, habilidades, destrezas e inteligencias, aplicables a su círculo social, presente y futuro.

#### 5.5 Recomendaciones de técnicas y métodos de evaluación:

- Proyectos grupales
  - ✓ Informes
  - ✓ Diario reflexivo
  - ✓ Exámenes:
    - Orales
    - Escritos

- Grupales
- De criterios
- Estandarizados
- Ensayo
- Mapa conceptual
- Foros de discusión
- Carpetas o portafolios
- Carteles o afiches
- Diarios
- Texto paralelo
- Rúbricas
- Murales
- Discursos/disertaciones entrevistas
- Informes/ ensayos
- Investigación
- Proyectos
- Experimentos
- Estudios de caso
- Creaciones artísticas: plásticas, musicales
- Autoevaluación
- Elaboración de perfiles personales
- Observaciones
- Entrevistas
- Portafolios
- Preguntas de discusión
- Mini presentaciones
- Experiencias de campo
- Diseño de actividades
- Ejercicios para evaluar productos
- Ensayos colaborativos
- Discusión grupal
- Poemas concretos
- Tertulias virtuales.

### **5.6 Criterios para la construcción de procedimientos evaluativos**

- Autenticidad: cercano a la realidad.
- Generalización: alta probabilidad de generalizar el desempeño a otras situaciones comparables.
- Focalización múltiple: posibilidad de evaluar diferentes resultados de aprendizaje.
- Potencial educativo: permite a los estudiantes ser más hábiles, diestros, analíticos, críticos.
- Equidad: evita sesgos derivados de género, NEE, nivel socioeconómico, procedencia étnica.
- Viabilidad: es factible de realizar con los recursos disponibles.
- Corregible: lo solicitado al alumno puede corregirse en forma confiable y precisa.

## **PARTE VI**

### **6. RECOMENDACIONES GENERALES PARA EL USO DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO**

1. El programa es un instrumento para el desarrollo del currículo, de tipo flexible, cuyas orientaciones deberán adecuarse mediante el planeamiento didáctico trimestral, a las particularidades y necesidades de los alumnos y el contexto educativo. Será revisado periódicamente.
2. Las actividades y las evaluaciones sugeridas son sólo algunas. Cada educador, deberá diseñar nuevas y creadoras estrategias para el logro de las competencias y subcompetencias.
3. El enfoque de formación por competencias implica la transformación de las prácticas y realidades del aula a fin de propiciar el aprender haciendo, aprender a aprender, aprender a desaprender y aprender a reaprender.
4. Para ello se recomienda la incorporación de estrategias que favorezcan el desarrollo de habilidades para la investigación, la resolución de problemas del entorno, el estudio de caso, el diseño de proyectos, el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, la vinculación con las empresas, entre otras.

## 7. ESTRUCTURA DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO

### BACHILLERATO EN TECNOLOGIA INFORMÁTICA

#### DATOS GENERALES

1. **Asignatura:** Configuración y Administración de Sistemas Operativos **Décimo grado**
2. **Horas de semanales:** 3 horas
3. **Fecha de elaboración:** Enero 2010  
**Fecha de Revisión:** Junio 2013

### JUSTIFICACIÓN

Las plataformas actuales de desarrollo de software exigen que los sistemas operativos estén en constante actualización. Debido a que el hardware que existe en el mercado requiere de una base adecuada para su buen funcionamiento.

Por esta razón, el aprendizaje del uso de las plataformas de los sistemas operativos es indispensable dentro del currículo del bachillerato en Tecnología Informática, para que sirva como apoyo al desarrollo de las competencias que se esperan aplicar en el estudiante.

Es de gran importancia que el estudiante adquiera habilidades y destrezas mínimas necesarias en el manejo de los procedimientos y técnicas referentes a la utilización de los distintos sistemas operativos como medio eficaz para llenar las expectativas y necesidades que plantea esta actividad en el campo educacional, individual y laboral.

Gestionar adecuadamente la **Configuración y Administración de Sistemas Operativos**, tanto en el ámbito educativo como en el empresarial, será el objetivo principal de logro de habilidades por parte del alumno.

### DESCRIPCIÓN

El objetivo esencial de esta asignatura, es el de familiarizar al estudiante, con los **conceptos, funcionamiento** y de las **técnicas básicas**, que debe aplicar como un administrador de los Sistemas Operativos de una organización educativa o empresarial. Con ello se obtiene un rendimiento óptimo de los

mismos. A lo largo del curso, se ofrecerá una **visión** general de los diferentes Sistemas Operativos existentes en el mercado y la forma en que pueden interactuar entre sí.

Este programa comprende cuatro áreas de conocimiento descritas a continuación:

Área I. Los fundamentos de Sistema Operativo, generalidades de los sistemas operativos, evolución, funcionamiento y características básicas, así como los tipos de sistema operativos y su clasificación general.

En el Área II, el tema central es La Configuración de Sistemas Operativos que comprende su instalación y ejecución básica, funcionamiento y evolución de la instalación, configuración de controladores, elementos, componentes del sistema, equipos y periféricos.

Por otro lado, al iniciar el Área III se verán temas como la Administración de Sistemas Operativos, Introducción al proceso de administración, Organización del sistema operativo, Gestión de cuentas de usuario, gestión de recursos y las Técnicas y herramienta de respaldo de datos.

Por último el Área IV, contiene la Seguridad de los Sistemas Operativos, introducción, políticas de usuario, administración de contraseñas, firewall, virus, y las normativas legales y éticas.

Con estas cuatro áreas se incorporan los contenidos necesarios para el nivel de aprendizaje, que es necesario para el buen desempeño de los estudiantes según las competencias descritas anteriormente.

## METODOLOGÍA

Las líneas metodológicas orientadoras y sugeridas que se plantean, para el desarrollo eficiente del programa **Configuración y Administración de Sistemas Operativos**, implican facilidades para que el estudiante participe, desarrolle y adquiera de forma autónoma y supervisada los aprendizajes. Esto favorece el principio de aprender a aprender, significa que el proceso metodológico ha de ser dinámico, investigativo, propicia la criticidad y la creatividad lo cual ayudará a construir o reconstruir el conocimiento. Promueve en forma permanente, la observación, investigación, la experimentación, el trabajo en grupo, en el taller, laboratorio, proyectos y asignación de tareas.

## EVALUACIÓN SUGERIDA

La perspectiva del aprendizaje autónomo con la declaración explícita “aprender a aprender”, conlleva necesariamente que las evidencias de los aprendizajes sean producto de situaciones de aprendizajes donde los estudiantes demuestren sus capacidades de aprendizaje, y aplicación en contextos que es

algo diferente a “recitar”, “repetir” o “reproducir” lo que ha dado el profesor o lo leído en un texto.

En este sentido, la evaluación se interesa por la aprehensión y transferencias de los conceptos básicos, así como de la capacidad de aplicar y usar conocimientos en la resolución de problemas; en la ejecución de procesos de investigación, con lo cual se sugiere la recurrencia y la utilización de diversas y variadas técnicas de evaluación y de instrumentos cónsonos a la competencia que se han asociado al programa, tales como:

|                  |                 |
|------------------|-----------------|
| Lista de cotejo  | Ensayos         |
| Escala de rango  | Cuestionarios   |
| Rúbricas         | Diarios         |
| Estudio de casos | Mapa Conceptual |
| Proyectos        | Portafolio      |
| Debates          | Otros           |

Tomando en cuenta los aspectos cognoscitivos, procedimentales y actitudinales del aprendizaje para el logro de las competencias.

### **OBJETIVOS GENERALES DE LA ASIGNATURA**

1. Reconoce la estructura interna de un Sistema Operativo incluyendo los sistemas de gestión de recursos, memoria y archivos.
2. Conoce los distintos componentes de un Sistema Operativo.
3. Analiza las características esenciales de los diferentes Sistemas Operativos.
4. Resuelve los problemas que surgen en la instalación de un Sistema Operativo.
5. Impulsa la participación activa: individual y grupal, para mejorar la comprensión de los contenidos de la asignatura.

**ÁREA 1: FUNDAMENTOS DE SISTEMA OPERATIVO****OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:**

- Emplea los Sistemas Operativos para manejar la información y los recursos de acuerdo a sus necesidades.
- Relaciona la funcionalidad, características y tipos de Sistemas Operativos en el uso de las herramientas tecnológicas.
- Valora la importancia de los diversos Sistemas Operativos, considerando las ventajas e implicaciones técnicas, sociales y profesionales.

| CONTENIDOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                   | INDICADORES DE LOGRO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| CONCEPTUALES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | PROCEDIMENTALES                                                                                                                                                                                                                                      | ACTITUDINALES                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| <b>1. FUNDAMENTOS DE SISTEMA OPERATIVO</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Generalidades los S.O.</li> <li>• Evolución de los Sistemas Operativos.</li> <li>• Funcionamiento y Características básicas.</li> <li>• Tipos de Sistema Operativo.</li> <li>• Diferencias entre SO, Software de Aplicación, Software de Programación.</li> <li>• Importancia del sistema operativo como plataforma de funcionamiento de la computadora</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Descripción de conceptos, evolución, tipos y características de los Sistemas Operativos.</li> <li>➤ Demostración de la funcionalidad y de las características básicas de los sistemas operativos</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Valora la importancia del uso ordenado del Sistema Operativo.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Aplica los conceptos fundamentales y la evolución de los S.O. con eficiencia</li> <li>➤ Explica el funcionamiento, características básicas y tipos de S.O. para el uso en las computadoras.</li> <li>➤ Identifica la clasificación de los S.O. y su interface en la computadora.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Define oral y por escrito los conceptos básicos de S.O.</li> <li>➤ Realiza y expone investigaciones de los conceptos y tipos de S.O.</li> <li>➤ Planifica investigaciones de la evolución de los S.O.</li> <li>➤ Proyecta un video para ilustrar los temas de investigación, relacionado con los S.O.</li> </ul> |

| CONTENIDOS                                                                      |                 |               | INDICADORES DE LOGRO                                                                                                                 | ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|---------------------------------------------------------------------------------|-----------------|---------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| CONCEPTUALES                                                                    | PROCEDIMENTALES | ACTITUDINALES |                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Diferencias entre SO, SA y SP</li> </ul> |                 |               | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Organiza información en archivos y carpetas valorando la importancia de los S.O.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Discute grupalmente los aspectos más sobresalientes del video y su relación con el tema desarrollado.</li> <li>➤ Elabora trabajos escritos (álbum) con los resultados de las investigaciones.</li> <li>➤ Expone grupalmente los resultados de las investigaciones ante los compañeros.</li> </ul> |

**ÁREA 2: CONFIGURACIÓN DE SISTEMAS OPERATIVOS****OBJETIVOS:**

- Adapta esquemas mentales de análisis de situaciones que se dan durante la instalación de los sistemas operativos.
- Aplica la configuración de los sistemas operativos, tomando en cuenta los elementos y componentes necesarios.

| CONTENIDOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                                      | INDICADORES DE LOGRO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| CONCEPTUALES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | PROCEDIMENTALES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | ACTITUDINALES                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| <b>1. CONFIGURACIÓN DE SISTEMAS OPERATIVOS</b><br>a. Instalación de Sistema Operativo. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejecución e instalación básica.</li> <li>• Funcionamiento y Evaluación de la Instalación.</li> <li>• Instalación y Configuración de Controladores.</li> <li>• Configuración</li> <li>• Elementos y componentes del sistema.</li> <li>• Equipos y Periféricos</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Exploración de los S.O. en la Internet.</li> <li>➤ Observación de los prejuicios previos sobre los S.O.</li> <li>➤ Realización de una copia del soporte de instalación (arranque)</li> <li>➤ Creación de particiones para la Instalación del Sistema.</li> <li>➤ Reiniciación del sistema y ver que nos podemos conectar (modo consola).</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Valora los beneficios del S.O. en el computador.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Maneja los procedimientos básicos para la instalación del Sistema Operativo.</li> <li>➤ Explica oral y por escrito los aspectos técnicos referentes al funcionamiento y evaluación del Sistema Operativo.</li> <li>➤ Describe los elementos y componentes Integrantes del Sistema Operativo</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Investiga sobre los procedimientos básicos para la instalación y configuración de un sistema operativo.</li> <li>➤ Instala un sistema operativo en la PC.</li> <li>➤ Verifica el funcionamiento del sistema operativo instalado.</li> <li>➤ Configura los elementos básicos del</li> </ul> |

| CONTENIDOS   |                 |               | INDICADORES DE LOGRO | ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN                                                                                                                                                                                                                                            |
|--------------|-----------------|---------------|----------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| CONCEPTUALES | PROCEDIMENTALES | ACTITUDINALES |                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|              |                 |               |                      | <p>sistema operativo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Configura herramientas y equipos en el laboratorio.</li> <li>➤ Crea un manual de procedimiento para la instalación y configuración de un sistema operativo, siguiendo modelos o creando el suyo.</li> </ul> |

**ÁREA 3 : ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS OPERATIVOS****OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:**

- Conoce las herramientas que más se utilizan para llevar a cabo la administración del sistema operativo.
- Comprende la organización de los distintos elementos del Sistema Operativo.

| CONTENIDOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                       | INDICADORES DE LOGRO                                                                                                                               | ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| CONCEPTUALES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | PROCEDIMENTALES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | ACTITUDINALES                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| <b>1. ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS OPERATIVOS.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Introducción al proceso de administración de Sistemas Operativos.</li> <li>• Organización del Sistema.</li> <li>• Gestión de Cuentas de Usuarios.</li> <li>• Gestión de Recursos.</li> <li>• Sistemas de Archivos.</li> <li>• Administración de Discos.</li> <li>• Creación y</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Investigación mediante lecturas y consultas sobre la administración y organización de los elementos de un sistema operativo.</li> <li>➤ Elaboración de un documento sobre la administración, cuentas de usuarios, recursos, sistemas de archivos discos y actualizaciones.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Valoración de la administración y privilegios de las cuentas de usuarios, recursos, sistemas de archivos discos y actualizaciones.</li> <li>➤ Valoración de la importancia y utilidad de los sistemas operativos.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Administra el servicio de directorio interpretando especificaciones e integrándolo en una red.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Investiga con ayuda de las NTIC sobre la importancia de la administración y organización de los elementos de un sistema operativo.</li> <li>➤ Elabora con la ayuda de sus profesores, un folleto sobre la administración de un sistema operativo, cuentas de usuario, sistema de archivos y actualizaciones.</li> <li>➤ Construye un mapa conceptual sobre la</li> </ul> |

| CONTENIDOS                                                                                                                                          |                 |               | INDICADORES DE LOGRO | ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN                                                                                         |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|---------------|----------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| CONCEPTUALES                                                                                                                                        | PROCEDIMENTALES | ACTITUDINALES |                      |                                                                                                                             |
| redimensión de<br>partición del<br>disco duro.<br>• 3.8 Gestión de<br>• actualizaciones.<br>• Técnicas y<br>herramientas de<br>respaldo de<br>datos |                 |               |                      | importancia y<br>funcionalidad de<br>las cuentas de<br>usuario en un<br>sistema<br>operativo y lo<br>comparte en<br>clases. |

**ÁREA 4: SEGURIDAD DE LOS SISTEMAS OPERATIVOS****OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:**

- Desarrolla estrategias para incorporar los diferentes sistemas de seguridad y emplea mecanismos para un mejor control de los archivos.
- Administra el sistema operativo en red valorando su importancia y aplicando criterios de seguridad.

| CONTENIDOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                      | INDICADORES DE LOGRO                                                                                                                                                                                                                                                                         | ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| CONCEPTUALES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | PROCEDIMENTALES                                                                                                                                                                                                                                                                             | ACTITUDINALES                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| <b>1. SEGURIDAD DE LOS SISTEMA OPERATIVO.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Introducción a la Seguridad.</li> <li>• Políticas de Usuario.</li> <li>• Administración de contraseñas.</li> <li>• Actualizaciones.</li> <li>• Firewall.</li> <li>• Virus.</li> <li>• Ataques.</li> <li>• Normativas legales y éticas</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realización del procedimiento de investigación de sistemas operativos con arreglo a las especificaciones de configuración y seguridad planteadas.</li> <li>• Elaboración de cuadros comparativos de conceptos de seguridad informática.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Valora de la seguridad en el manejo de los sistemas computacionales.</li> <li>• Demuestra actitud responsable frente al contagio de virus.</li> <li>• Adapta actitud de respeto por la propiedad y privacidad de la información.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Plantea soluciones de seguridad y protección de la información a través del sistema operativo.</li> <li>• Describe los procesos del sistema operativo</li> <li>• Aplica criterios de seguridad y eficiencia en el laboratorio o entorno.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Investiga por qué es importante la seguridad dentro de los sistemas operativos.</li> <li>• Elabora un cuadro comparativo en términos de seguridad entre diferentes sistemas operativos.</li> <li>• Desarrolla prácticas para conocer la administración de contraseñas.</li> <li>• Realiza prácticas para configurar</li> </ul> |

| CONTENIDOS   |                 |               | INDICADORES DE LOGRO | ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN                                                                                                                                                      |
|--------------|-----------------|---------------|----------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| CONCEPTUALES | PROCEDIMENTALES | ACTITUDINALES |                      |                                                                                                                                                                                          |
|              |                 |               |                      | <p>el Firewall.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Investiga y elabora un manual sobre las normativas legales y éticas del uso e instalación de un sistema operativo.</li></ul> |

## FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

- ANDREW S. TANENBAUM. **Sistemas Operativos Modernos**. 3ra edición. Editorial Prentice Hall. México. 2003. 813 páginas.
- GOMEZ L., JULIO; PADILLA S., NICOLÁS; GIL-MARTÍNEZ ABARCA, JUAN ANTONIO. **Administración de Sistemas Operativos: Windows y Linux**. Editorial Alfaomega. 2006. 592 páginas.
- SILBERSCHATZ, ABRAHAM; GALVIN, PETER BAER; GAGNE, GREG. **Fundamentos de Sistemas Operativos**. 7ma edición. Editorial McGraw-Hill. España. 2006. 850 páginas.
- WILLIAM STALLINGS. **Sistemas Operativos**. 2da edición. Editorial Prentice Hall. España. 2006. 724 páginas.
- CARRETERO PÉREZ, JESÚS; DE MIGUEL ANASAGASTI, PEDRO. **Sistemas Operativos**. 1ra edición. Editorial McGraw-Hill. España. 2001. 710 páginas.
- DHAMDHERE, DHANANJAY M. **Sistemas Operativos**. 2da edición. Editorial McGraw-Hill. México. 2008. 789 páginas.

Industrial en Refrigeración y Climatización  
Ciencias Industrial en Electrónica  
Contabilidad  
Industrial en Construcción  
Marítimo  
Turismo  
Industrial en Electricidad  
Agropecuaria  
Comercio Industrial en Autotrónica  
Servicio y Gestión Institucional Humanidades  
Tecnología Informática  
Industrial en Tecnología Mecánica

